

EL DARDO

PLASENCIA

<p>AÑO IV</p>	<p>Condiciones</p> <p>Insértense ó nó, no se devuelven los originales. De los escritos responderán sus autores. La correspondencia á la Administración, Marqués de Mirabel, 29, duplicado.</p>	<p>8 Junio de 1902</p>	<p>Precios de suscripción</p> <p>En Plasencia: un mes 0'40 cts. de peseta. Fuera; un trimestre 1'50 pesetas. Comunicados y Anuncios; precios convencionales. Numero suelto 10 céntimos.</p>	<p>Núm. 156</p>
----------------------	---	------------------------	--	-----------------

Humo en Badajoz

Cuando en nuestro artículo *Latifundium* del 4 de Mayo decíamos que el señor Canalejas debía creer que su *latitudo verbosa* era un peligro para fecha muy próxima, no esperábamos que las huelgas de Badajoz habian de venir tan pronto á confirmarlo; y cuando antes decíamos que ya no se sabía distinguir el Socialismo de el Individualismo, ni conocer las raíces de la tiranía y de la anarquía... extremos, la primera del Socialismo y la segunda del Individualismo, ó como si dijéramos de Canalejas y Moret, y que el Eclecticismo ha sido el resultado de la experiencia y el progreso; no podíamos creer que tan pronto se pusieran de manifiesto tan lamentables confusiones.

El político, en su *cacicado*, por asegurar su elección y las elecciones de sus amigos, creó jueces á su antojo y gobernadores chicos y grandes á su devoción, para que obligaran á los electores honrados y á los criminales á que les dieran sus votos: á los primeros combatiéndoles sus intereses y derechos, y á los segundos escudándoles contra la justicia; no creía que estaba fomentando la anarquía que humea por Badajoz. Se espanta ahora del socialismo de Canalejas por creer que pone en peligro su *latifundio*, sin reparar que él mismo es el que le ha puesto en el mayor riesgo, torciendo la acción de la justicia en beneficio de los delincuentes contra la propiedad, creyendo la suya asegurada con su *cacicado*, sin reparar que cuando se quema una casa, puede arder toda la manzana. Asústase ahora, el opulento *regulo*, del humo que vé por Badajoz, después de que él y sus colegas han preparado el rescoldo cubierto por la corteza laborable de sus *latifundios* y los oropeles de su charlatanería.

Prepararos, oh zanganos de la política, á deshacer vuestra obra restableciendo en sus quicios la justicia, volviendo al Eclecticismo y dejando los arcaicos radicalismos individualistas, comunistas y socialistas; mermad en algo vuestras cuantiosas rentas en beneficio de vuestros obreros y á favor del fomento de la riqueza pública; contribuir al riego de vuestras tierras con el sudor de vuestras frentes, originado por las inclemencias del cielo, como el de vuestros obreros, y

por el caldeo de vuestras inteligencias ilustradas.

El logro del Poder satisface el amor propio, apasiona, ciega la inteligencia y conduce á fomentar, sin conocerlo, el rescoldo de la anarquía y de la tiranía de las masas. Tened en cuenta que este rescoldo ocupa ya la mayor parte del subsuelo de la península, y que hay que apagarlo con el agua de la justicia y la de la caridad, de la cual se halla sedienta España.

VED PERSA

St. Director de EL DARDO

Mi distinguido amigo: Quiso el destino que correspondiendo á varias y reiteradas instancias, me decidiera á ser uno de los concurrentes á la última Exposición Universal de París presentando muestras de mis vinos y aceites.

Sin representante, sin influencias, sin recomendación tuve el gusto de saber por los periódicos primero y por el Sr. Gobernador muy luego, que había obtenido un premio en aquel certamen.

Después, ¡ah! después, no he sabido nada. Sería V. tan amable que averiguara de la primera Autoridad de la Provincia donde anda ese premio, donde el diploma y donde los efectos que envié á la Exposición?

Porque la verdad es, que tengo alguna idea de la seriedad francesa y son chocantes estas deficiencias: si acaso es asunto español, entonces tenga V. por no dicho lo que antecede, porque en España solamente tiene carta de naturaleza lo anómalo, lo injusto y lo moroso. ¿Si querrán copiarnos en esto los Francéses? Su yo muy afmo. q. b. s. m.

EDUARDO G.ª MONGE

NOVILLADA

He aquí la cuenta presentada por la comisión de dependientes del comercio, de los ingresos y gastos ocurridos en la que tuvo lugar el día 29 del pasado Mayo, á beneficio de la Cruz Roja.

	Ptas.	Cts.
INGRESOS		
Importe total de lo recaudado en taquilla por venta de localidades y donativos, deducido el impuesto del timbre	769	40
Alquiler del puesto de refrescos	20	
Importe total	789	40

	Ptas.	Cts.
GASTOS		
Alquiler de caballos	50	
Banderillas y rejonés	12	50
Toros	215	
Clarín	1	50
Serrín	4	
Picas	10	
Música la noche de la víspera	25	
Derechos de consumo de los toros	56	10
Raso y paño para programas y muleta	31	50
Arrastre	10	
Coché para los lidiadores	45	
Refrescos para idem	22	75
Papel y tirada de localidades y anuncios	28	75
Alquiler de un estoque	5	50
Cohetes	18	25
Alquiler de la plaza de toros	50	
Gratificación al conserje de la Plaza	5	
Deposito á D. Manuel López á res-ponder de la contribución industrial	150	
Beneficio obtenido que se entrega á la Cruz Roja	78	55
Total	789	40

Sentimos de todas veras que tan pequeña cantidad haya correspondido á la benemérita Comisión de la Cruz Roja, que fundadamente pudo creer en mayor ingreso.

Por lo que hemos oido á varios individuos de citada Comisión, esta no há lleva lo intervención en nada, si se exceptua el contraseñar el billeteaje; sin que esto signifique duda alguna de la reconocida moralidad y rectitud de los dependientes del Comercio. Una cosa sin embargo llama la atención. Como es que las moñas no se subastaron ó rifaron ó fueron donada á la Cruz Roja, toda vez que esto suponía un ingreso para ella de importancia? en casos analogos, esto se ha hecho siempre.

De todas veras deseamos que, como muy justo, la Hacienda prescinda de la contribución industrial y de ese modo tenga un aumento en sus ingresos la Cruz Roja que tantos beneficios y sacrificios ha realizado.

POLITICA EUROPEA

Madrid 2 de Junio de 1902.

ALTAS CONCEPCIONES

SEÑOR DIRECTOR.

Muy señor mio: Se apagaron las luces de las iluminaciones, y el nuevo Rey debuta con una crisis cuyos resultados conocerán ustedes por telégrafo antes de recibir esta carta, si es que la crisis se limita á ser parcial, como fundamentalmente esperan todos.

Ya saben mis lectores—si es que todavía tengo alguno después de catorce años de lata

La Rémora

cuales son mis opiniones políticas, es decir, que no tengo ninguna y que no estoy afiliado á ninguno de los partidos militantes.

Estoy plenamente persuadido de que la política moderna es esencialmente oportunista, y de que tener un criterio cerrado de escuela en todas las cuestiones es una insigne candidez; porque las sociedades, como el individuo, pasan por distintas fases, y, así como hay quien unas veces está anémico y otras plétórico, los pueblos necesitan á veces acónito y en otras ocasiones reconstituyentes.

De forma que la política actual tiene que ser exclusivamente oportunista.

Todo aquello de la consecuencia política resulta hoy anodino, y los políticos han llegado á ser profesionales y, á semejanza de los actores, hacen una vez el *Otelo* y otras *Dioses del Olimpo*, según la composición y la preparación del público.

Hubo una época en que los Gobiernos dirigían la opinión: hoy tienen que limitarse á encauzarla, y, por consecuencia, de *mandantes*—y perdonen ustedes la palabra—han llegado á ser mandatarios.

No es esto decir que los Gobiernos sufrán ni deban sufrir el mandato imperativo; pero necesitan subordinarse á las corrientes de opinión que, apesar de como se hacen en España las elecciones, se manifiestan en el Parlamento y en la Prensa.

Me parece que los anteriores párrafos demuestran una vez más el estudio que tengo hecho del medio en que se desarrolla nuestra política y qué al par que justifican mis pretensiones, prueban la modestia con que de cuando en cuando me administro un autobombo.

Las corrientes hoy son liberales y democráticas; el Rey dirige un autógrafa á los *chicos* de la prensa; los grandes de España tienen fábricas y se ocupan de industrias; los industriales son concejales y diputados: los obreros, con sus sociedades y su organización, se imponen; y si resucitaran Don Pedro el Cruel y Felipe II, les darían cada *pita* en la Puerta del Sol, que me río yo de los peces de colores.

Los conservadores de hoy son mucho más demagogos que los progresistas de 1850, y todos los que se ocupan de política encuentran que lo que se llamaba consecuencia resulta una estúpida tontería.

Hay que echar á los Reyes y traerlos y perseguir la Internacional y fomentarla, y estar hoy con Pedro y mañana con Diego, y no tener más ideal que salir del día.

Esto lo saben todos, lo practican la mayor parte, pero muy pocos tienen el valor de confesarlo.

La catástrofe de la Martinica, lo ocurrido en Guatemala y los fenómenos que se observan en muchos puntos del planeta, á todo hombre pensador le hacen asombrarse una vez más de las fuerzas de la naturaleza y convencerse de que toda su soberbia de civilización y todas sus ciencias matemática y cósmica representa al lado de la creación, tanto como representa en altura, un grano de mostaza en la falda del Himalaya.

Por algo Dios escribió la palabra vanidad con el polvo de los imperios y de los cráneos de los sabios.

Me alegraré que al recibo de esta cortas letras se encuentren ustedes en el planeta con la salud que yo para mí deseo, y que no se repitan aquí los fenómenos de otras localidades.

Y como las materias tratadas son de tal importancia y la competencia con que las he tratado tan exquisita—no crean ustedes que este párrafo es de Bonafoux—corto hoy la carta y quedo de ustedes affmo.

GARCÍ FERNÁNDEZ

Del *Español* tomamos lo siguiente:

Recibimos con harta frecuencia diversas cartas y documentos comprobatorios de las denuncias en ella contenidas, que pudieran servir cómodamente para trazar á grande rasgo la historia del repugnante caciquismo que absorbe la vida local en las distintas regiones de España.

En algunos distritos de la provincia de Caceres, sobre todo, ha arraigado aquél de tal suerte, que ni los fueros de la justicia, subordinada á sus caprichos, ni el respeto y la consideración merecidos por personas de distinguida significación social, han podido ponerle cortapisa.

En Plasencia, un hombre ajeno hasta hoy á las luchas políticas y de pequeños intereses que suelen ser en todas partes tarea ordinaria de los más, el arquitecto D. Vicente Paredes Guillén, se ha visto combatido por dos caciquismos que turnan en la arbitrariedad y se sustituyen según se sustituye y turnan en el poder las influencias á cuya sombra medran.

No le ha bastado al que hoy impera prender en las más humildes representaciones del poder judicial para poner trabas al ejercicio del derecho que compete al Sr. Paredes, para negarle en papel de oficio la razón que no se le pudiera negar fuera de estrados, sino que se ha dado lugar á que sea un mito la pacífica posesión y el disfrute de propiedades de que es dueño, las cuales se ven asaltadas continuamente, sin que la fuerza pública puesta á su servicio por el gobernador de provincia, ni las ineficaces denuncias presentadas contra los allanadores, sean parte á contener en sus demasías á los que obran guiados por el oculto poder de los caciques.

No sólo por tratarse de una persona digna, sino para tratarse de un ciudadano á quien no se debe aplicar excepcionalmente la ley, es indispensable que el Gobierno haga saber á las autoridades de Plasencia el deber y en él busca la salvaguardia de sus intereses.

Imposible ha de ser que no se trueque en labor baldía la obra que intentan llevar á efecto algunos hombres públicos, mientras haya en las últimas estribaciones de la meseta central de Castilla albergues en que se cobija, como en asilo privilegiado, ese caciquismo que, como lepra incurable, cubre el cuerpo social.

Esta invisible preponderancia que en varios puntos de la Península tienen algunas personalidades árabas de la ley, es la rémora que más ha de retardar la reintegración de los Municipios en su autonomía.

Necesario será buscar derivativos de ese mal que padecemos antes de consentir que puedan hallar modo de fortalecerse en sus trincheras, defendiéndose; en contra de los demás y en provecho propio, de la fiscalización de los poderes centrales, esos caciques que son signo permanente de perturbación pública en España.

Festejos de Feria

En la mañana de hoy y en las tres sucesivas dejará oír sus acordes armónicos, en la Plaza Mayor, la banda de música de la población cuyo inagotable repertorio y programa no economos. Por la tarde á las 4 y media se verificará una corrida de novillos-toros, en la que matarán seis magníficos toros de D.^a Carlota Sanchez, vecina de Terrones, los espadas (Cantarito), (El Gordo) y el (Coriano) con sus respectivas cuadrillas, y ejecutará el arriesgado experimento de la sugestión del toro el valiente y auténtico D. Tancredo López.

A la corrida asistirá la banda de música del Colegio *La Constanca*.

Por las tardes á las 6 y media, en San Antón y por las noches en la Plaza á las 9 y media, la citada banda ejecutará, con la buena interpretación que sabe, entre otros, los jugetes siguientes:—*Marcha Militar de Alfonso XIII*, FOGLETTI.—*Gavota y Paso-doble de El Bateo*, CHUECA.—*Los Cocineros Polka*, TORREGROSA Y VALVERDE.—*Coro y Brindis de la Viejecita*, CABALLERO.—*Alborada Gallega*, MONTES.—*Balada y Alborada de El Sr. Joaquín*—CABALLERO.—*María Jesús*, Polka del baile de *Luis Alonso*, JIMÉNEZ.—*Alegría de la Huerta Jota*, CHUECA, y *Gilguero Chico Paso doble*, CALLEJA Y LLEÓ.

Por la noche hará su *debut* en el Teatro Romero, la compañía de Zarzuela y Opera españolas que dirige el distinguido primer bajo don Gustavo Belza, compuesta de artistas de los teatros de Madrid.

Harán su *debut* con el estreno de la aplaudida zarzuela *Curro Vargas*.

NOTICIAS

Terminado el plazo, resultan cinco aspirantes á las cuatro plazas de Médico Titulares.

Todos trabajan lo que pueden por conseguir plaza y como preveíamos la política juega su papel.

Si nuestros Ediles y Asociados, con decisión y valentía, hubieran aceptado ya ó aceptaran hoy, puesto que todavía hay tiempo, lo por nosotros propuesto y defendido en nuestros cuatro últimos números, seguramente se evitarían compromisos particulares y políticos que algunos, sino todos, no podrán eludir, favoreciendo como proponíamos á todos los Médicos sin excepción.

Hoy se ha hecho y suponemos que se hará caso omiso de nuestro pensamiento; algún día quizá se ponga en práctica.

El tiempo por testigo.

El domingo en la noche salió para Madrid don Victoriano Montero, actualmente Médico Forense y Titular y también aspirante á una de las cuatro plazas desde 1.^o de Julio.

Dícese de público que su viaje lo ha motivado una R. O. recientemente publicada, en la que se declaran incompatibles para ser desempeñadas por un mismo Médico dichas plazas.

Sr. Alcalde: Hace cuatro ó seis años la Alcaldía publicó varios bandos exigiendo á los dueños de las casas que no tenían canalones y tubería para recoger y conducir las aguas llovedizas al alcantarillado ó al piso de las calles, lo efectuaran en cumplimiento de lo que disponen las Ordenanzas Municipales.

Entonces muchos dueños de casas procedieron á su cumplimiento; después nadie ha vuelto á recordarles que deben hacerlo.

Bueno sería que el Sr. Vidal llamara la atención primeramente y después exigiera el cumplimiento de las Ordenanzas, en lo referente á este particular, á los dueños de casas que tienen incumplida esta disposición de las Ordenanzas.

Medida sería Sr. Vidal, que se vería con agrado por parte de todos.

El viernes 7 vió la luz nuestro estimado colega *Carlos Cantan*, al que deseamos larga vida y próspera campaña en la idea que desarrolla. Sea bien venido y reciba nuestra enhorabuena.

Censúrase la celebración de las sesiones de nuestros Ediles en el Salón alto del Ayuntamiento.

Llamamosle la atención y esperamos que en lo sucesivo, á fin de evitar que algunos las denominen Tertulias municipales, las celebren en el local destinado á tal objeto y en cuyas puertas se lea Salón de Sesiones.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias, (perezas de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y de más afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol, Diputación 339. Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

Depósito en Plasencia, Droguería de Liberto Bravo, Plaza Mayor 28

La blasfemia y la embriaguez son monedas corrientes en estos tiempos.

No dudamos que nuestro Alcalde dará energicas órdenes á sus agentes para que multen ó retingan en el depósito municipal á aquellas personas y hasta niños, que públicamente escandalizan, pues da vergüenza y hasta horror oír y ver el cinismo con que algunos profieren palabras soeces y la jactancia que otros hacen de sus borracheras.

En la parroquia de San Mateo de Cáceres, empezó el día 6 la novena del Corazón de Jesús, estando los sermones á cargo del P. Julio Serrano, misionero del Corazón de María, llegado no hace aun mucho tiempo á Plasencia.

Según nuestros informes la Compañía que hoy hará en nuestro Teatro Romero, su debut, ha estado actuando en el Teatro Principal de Cáceres con un gran éxito, contando con llenos todas las noches.

Es compañía muy notable y seguramente el público placentino ha de quedar altamente complacido de ella.

El día 3 del corriente mes obsequiaron con un banquete, al Director de la Correspondencia Militar y Diputado á Cortes por el Distrito del Sequeros, D. Diego Fernández Arias, sus amigos de Hervás y otros varios de muchos pueblos del Distrito de Hoyos.

Parece ser que dicho banquete fué de carácter

politico; habiendo asistido á tal acto unas doscientas personas.

Como probable se dice que presentará su Candidatura por el referido distrito de Hoyos en las próximas elecciones que haya.

Hemos visitado el Depósito de Maquinas que ha abierto La Compañía Fabril SINGER en la calle del Marqués de Mirabel (antes Zapatería), habiendo tenido ocasión de admirar la variedad de modelos para toda clase de industria y llamándonos la atención los preciosos trabajos que ejecuta la Maquina Bobina Central la que sirve para uso doméstico.

Esperamos que todo Plasencia visitará el citado depósito seguros de que ha de llamar la atención al ver el gran surtido de Maquinas como igualmente de agujas, piezas sueltas, seda, algodones y aceite especial para aquellas, á precio sin competencia.

LAS PROCESIONES

Si la lluvia el día 29 de Mayo, impidió que con la solemnidad debida se efectuase la procesión del Corpus por la carrera acostumbrada, obligando á que desde San Nicolás retrocediese á la Sta. Iglesia, la del día de la Octava se celebró con mayor brillantez y esplendor que en anteriores años, recorriendo itinerario inusitado y concurriendo todos con plausible emulación á tributar de una manera ostensible su amor y veneración á tan adorable Sacramento. La procesión del Sagrado Corazón de Jesús

celebrada el último viernes, como estaba anunciada, ha revestido en el presente año una solemnidad tan especial y extraordinaria que toda ponderación sería debil ante la realidad de los hechos, que hemos presenciado con verdadero entusiasmo y más en los momentos presentes que tanto se combaten las públicas demostraciones del culto público.

Asistieron nuestro Excmo. Prelado, el clero Catedral y Parroquial, asociaciones y particularmente los colegios con todas sus numerosas escuelas: si en anteriores años parecía que nada más podía hacerse, esta vez todos han quedado sorprendidos, viendo como el buen deseo agota los recursos del ingenio para hacer más simpática y dar mayor variedad á tan estimadísima solemnidad.

Merecen la más cordial felicitación la Junta Organizadora, las Religiosas Josefinas, las Concepcionistas, las Sras. del Colegio de San José y las Hermanas de la Caridad del Hospicio Provincial. Las asiladas que más se han distinguido son las del Colegio de San José, mereciendo justos y merecidos plácemes la Superiora por la variedad, orden, armonía y artísticos adornos que con profusión lucieron las educandas.

Las Hermanas de la Caridad del Hospicio han obtenido un señalado triunfo, con el estandarte por ellas bordado.

Plasencia.—Imprenta de Angel Ramos García.

ta ffuere mostrada. oel traslado della firmado salut e gracia—Sepades que por el logar de Xaharisejo es en fuerte logar y muy cerca dela XARA E ENLOGAR DE GRANDE PELIGRO DE GOLFFINES QUE MANDAMOS A PERO SSANCHES DELA NUESTRA CAMARA QUE LO POBLASE POR QUE ES SSERVICIO DE DIOS E NUESTRO E GUARDA DELA TIERRA e por que sse podiesse mejor poblar e meior mantener para siempre fisimosle a pero ssanches estas mercedes que aqui seran dichas. PARA LOS QUE Y (alli) POBLASSEN—Primera mientre que non pechassen los de este logar ningunt pecho nin pedido en ningunt tienpo.—E otro ssy que non pagasen portadgo nin veyntenas. nin montadgo. nin peaje. nin rronda. nin coladradgo. por ningunas de ssus cosas en ninguno de nuestros rregnos.—E otrossy que por los ssus ganados que non pagassen sseruicio nin castelleria nin rronda.—E otrossy que non ffuessen prendados ssy non por ssu deuda conocida opor ffiadura que ellos mesmos ouiesse ffecho.—E otrossy que ouiesse apartada mientre para SSY EL FFUERO DELAS LEYES —E otrossy que ouiesse ssu termino conplida mientre por aquellos logares e por aquellos terminos que dise enla nuestra carta que nos diemos a pero ssanches quando el conpro este logar de alffonso godines que gelo vendio por donna mayor ssu madre E despues de esto pero ssanches el ssobredicho por ssu uoluntat. e de ssy. por nuestro mandado e nuestro consentimiento. e por onrrar aser heredar la sancta eglesya cathedral aque disen sancta maria dela cibdat de plasencia e al obispo que ffuesse dende. dioles este logar. dela qual donacion ffuemos nos muy plasentero E diogelo e otorgogelo. que lo ouiesse con todas estas libertades. e estas ffran-

quesas. E agora el obispo. el cabildo. enbiaron senos querellar. e disen. que por que las cartas desta franquetas. e destas libertades que los de Xarahisejo auien fablan en nonbre de pero ssanches que agora desque el logar es suyo queles pasan contra ello E que gelo non guardan nin quieren faser ninguna porlas cartas ninguna cossa. E enbiaron nos pedir merced que nos queles mandassemos dar nuestra carta apartada mientre de todo en que se nonbrase cada vna delas mercedes. e delas franquetas ssobre ssy. E nos por les ffaser gracia e merced e por que es seruicio de dios e nuestro. en que ssea aquel logar poblado e por onrrar la sancta eglesya sobre dicha enque nos Auemos grand deuocion. otorgamos e mandamos que los de Xaharisejo que ayan. todas estas libertades e estas ffranquetas que dichas sson. ensu logar mesmo. E en todas las villas. e entodos los logares e entodos los puertos. e entodos los pasajes e entoda la otra tierra delos nuestros rreynos. e que lo ayan agora e daqui adelante para sienpre jamas. elas franquetas las mercedes queles nos fassemos son estas—queles quitamos para sienpre jamas de todos los pechos e de todos los pedidos. de todas las Ayudas e fonsaderas. e seruicios. e de todas las otras cosas que nonbre ayan de pecho en qual quier guisa que sean nonbrados asy agora como daqui adelante.—E otrossy que non paguen portadgo en ningunos lugares de nuestros rregnos de todas sus cosas. e de sus mercadurias que compraren e que vendieren e que truxieren saluo ende en Seuilla e en murcia.—E otrossy que non den nin paguen veyntenas nin moxonadgo nin peaje nin rronda nin coladradgo. nin seruicios nin castelleria por los sus ganados nin por

Hospedaje de A. Sevilla. Calle de la Audiencia, 5 y 7. CÁCERES

INVITACIÓN PARA PARTICIPAR A LA PRÓXIMA

Gran Lotería de Dinero.

500,000 Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 850,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo, Especialmente:

1	premio a Marcos	300000
1	premio a Marcos	200000
1	premio a Marcos	100000
1	premio a Marcos	75000
2	premios a Marcos	70000
1	premio a Marcos	65000
1	premio a Marcos	60000
1	premio a Marcos	55000
2	premios a Marcos	50000
1	premio a Marcos	40000
1	premio a Marcos	30000
1	premio a Marcos	20000
16	premios a Marcos	10000
56	premios a Marcos	5000
102	premios a Marcos	3000
156	premios a Marcos	2000
4	premios a Marcos	1500
612	premios a Marcos	1000
1030	premios a Marcos	300
36053	premios a Marcos	160
20968	premios a Marcos	250 200,
148, 145, 100, 78, 45, 21,		

La Lotería de Dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene 118,000 billetes, de los cuales 59,010 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incl. 38090 billetes gratuitos im. porta

Marcos 11,618,400

ó ses aproximadamente

Pesetas

20,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas

El premio mayor de la primera clase es de marcos 50,000, de la segunda 35,000, asciende la tercera a 60,000, en la cuarta a 65,000, en la quinta a 70,000, en la sexta a 75,000, y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000 especialmente 300,000, 200,000 marcos, etc.

La casa infrascrita invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billete de Banco, ó sellos de correo remitiendonoslos por Valores declarados, ó en libranzas de Giros Mutuos sobre Barcelona, extendidas a nuestra orden ó en letras de cambio fácil a cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta;

1 Billete original, entero: Ptas. 10

1 Billete original, medio: Ptas. 5

El precio de los billetes de las clases siguientes como también la insalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores vera del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía a todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado, el pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría a los interesados los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitidosos se restituido; Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

11 de Junio de 1902

VALENTIN Y COMPAÑIA

HAMBURGO

Alemania

Para orientarse se envia gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

LA PUREZA GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO

Salutario González

La exquisita elaboración de estos chocolates está comprobada. No tienen rival.

PLAZA MAYOR 44. PLASENCIA

NICANOR ALVAREZ GATA

Pintor de Historia, paisaje y restaurador de cuadros antiguos

Pinta retratos al oleo y los dibuja al crayón, como asimismo los hace de persona fallecidas, si de ellas se conservan fotografías.

Da lecciones de dibujo y pintura á domicilio y en su estudio. Todo á precios módicos.

Alfonso VIII, num. 3.-Plasencia

LA CASTELLANA

Coloniales y Ultramarinos

ALMACEN DE VINOS

MIGUEL GONZALEZ

13.- Plaza Mayor -13.- PLASENCIA

El dueño de este nuevo establecimiento ofrece á sus clientes un inmenso y variado surtido en toda clase de géneros.

Comercio

En el de ANGEL GONZALEZ conocido por *Los Malagueños* acaba de recibirse el completo surtido de géneros propios para la estación presente.

Además de los buenos gustos en la edición de pintados y tejidos que esta casa tiene acreditados en toda clase de TELAS y PAÑUELOS, y que no obstante la novedad en lo acabado de recibir, son sus precios los más convenientes en Plasencia para el público en general, sigue-se realizando en los tres últimos días de cada semana los anunciados anteriormente procedentes de invierno, como son: MANTAS DE LA NA, DE MERINO Palma, Palencia y otras, MANTONERÍA de entretiem po, LANAS DE COLORES para vestidos, ARMUBES NEGROS de todos precios y en especial de los de 5 á 8 reales hay una gran existencia.

PAÑOLERIA DE SEDA de todas clases y precios y para todos los gustos hay un excelente surtido dispuesto para realizarse cuanto antes.

CASA DE BANCA

La de D. Angel González es la única en la ciudad que legilmente puede concertar LIBRAMIENTOS DE GIRO.

Seriedad y garantía en las operaciones que exigen para quien tenga necesidad de remitir fondos á Cáceres ó cualquier otra población de España y Extranjero.

Además de las operaciones de giro sobre las plazas y pueblos importantes de la nación, se ocupa esta casa de la compra-venta de papel del Estado, acciones de sociedades, cambio de monedas y billetes, descuento y COBRO DE LETRAS y demás operaciones de Banco.

SE ALQUILA el portal de la casa núm. 56 de la Plaza Mayor, propiedad del citado comerciante D. Angel González,

Y se vende una casa en la calle del Clavero, propiedad también de dicho señor. Puede contratarse alquiler y compra, en su CASA BANCA y COMERCIO, CALLE ALFONSO VIII.

VEGETAL AZGAR

Sin rival en el mundo
Productos maravillosos
Unico en el dia de resultados prácticos y éxitos extraordinarios.

Brota nuevo cabello en todas las edades. Evita su caída. Proporciona un tesoro de belleza para las señoras. Gratis á los incrédulos mediante contrato.

De venta en la Droguería de Liberto Bravo
PLAZA MAYOR, NÚMERO 28

SE VENDE una Estantería y Mostrador para un portal pequeño.
Para tratar, calle del Marqués de la Constanca, núm. 2.duplicado.—Plasencia.

DROGUERIA

LIBERTO BRAVO

Que Droguería más bien surtida,
Vaya una tienda más superior,
Aquí de todo siempre se encuentra
Pues trae las drogas al por mayor.
Tiene pintura, esencias, brochas,
También jabones de buen olor,
No equivocarse, LIBERTO BRAVO
PLASENCIA, 28.—PLAZA MAYOR.

CONSULTA MÉDICA GRATUITA

LA VILLA DE PORTEZUELO

Todos los domingos de siete á doce de la mañana: los demás días laborables, 5 pesetas consulta: se resuelven por escrito enviando diez pesetas en sobre monedero

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA
Torrejoncillo ó Cañaveral.--MEDICO-PORTEZUELO

SOCIEDAD ANÓNIMA

CENTRO INTERNACIONAL

constituida por escritura pública
Madrid.—Espejo 9 y 11.—Madrid,

Unica sociedad de verdadera garantía que por un quince por 100, para gastos y honorarios, cobra los créditos que contra el Estado tengan los Ayuntamientos, Corporaciones, Compañías, Clero y particulares y gestiona toda clase de asuntos en los Ministerios, Tribunales, etc., etc.

Espejo 9 y 11.--MADRID